Naciones Unidas S/PV.6131



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6131[a] sesión

Jueves 28 de mayo de 2009, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Churkin	(Federación de Rusia)
Miembros:	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. Du Xiaocong
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Vilović
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Francia	Sr. Ripert
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	Japón	Sr. Kimura
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Sawers
	Turquía	Sr. Çorman
	Uganda	Sr. Rugunda
	Viet Nam	Sr. Hoang Chi Trung

Orden del día

Misión del Consejo de Seguridad

Exposición de la misión del Consejo de Seguridad a África (14 a 21 de mayo de 2009)

09-35201 (S)





Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Misión del Consejo de Seguridad

Exposición de la misión del Consejo de Seguridad a África (14 a 21 de mayo de 2009)

El Presidente (*habla en ruso*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En la sesión de hoy, el Consejo escuchará exposiciones informativas a cargo de cuatro embajadores que dirigieron la misión del Consejo de Seguridad a África: el Excmo. Sir John Sawers, Representante Permanente del Reino Unido y el Excmo. Sr. Ruhakana Rugunda, Representante Permanente de Uganda, quienes dirigieron de manera conjunta la misión a Etiopía en relación con la Unión Africana y la misión a la región de los Grandes Lagos en relación con Rwanda; el Excmo. Sr. Jean-Maurice Ripert, Representante Permanente de Francia, quien dirigió la misión a la región de los Grandes Lagos en relación con la República Democrática del Congo; y la Excma. Sra. Susan Rice, Representante Permanente de los Estados Unidos de América, quien dirigió la misión a Liberia.

Deseo dar la bienvenida a los miembros del Consejo y de la Secretaría que participaron en la misión a África.

Doy ahora la palabra al Sr. Ruhakana Rugunda, en calidad de jefe conjunto de la misión a Etiopía en relación con la Unión Africana.

Sr. Rugunda (Uganda) (*habla en inglés*): Me complace informar sobre la parte de la misión del Consejo de Seguridad a África que abarcó las reuniones con la Comisión de la Unión Africana en Addis Abeba. Para mí fue un placer dirigir ese segmento junto con mi colega, el Embajador John Sawers, Representante Permanente del Reino Unido.

La visita de los miembros del Consejo de Seguridad a la Unión Africana en Addis Abeba se realizó en el marco de cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Unión Africana en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. En la reunión, que fue la tercera entre ambos órganos, se examinó la situación en el Sudán y Somalia, el resurgimiento de los cambios de Gobierno inconstitucionales y la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz en África. La reunión fue copresidida por el Representante Permanente de Burundi ante la Unión Africana; quien a su vez es Presidente del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana; mi colega, el Representante Permanente del Reino Unido, y yo.

En cuanto a la situación en el Sudán, en la reunión se señaló que la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), como misión híbrida entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, era una expresión concreta del compromiso de ambas organizaciones de trabajar en estrecha colaboración. Los miembros del Consejo expresaron preocupación por la situación humanitaria en el Sudán. Se señaló que el Sudán se adentraba ya en una fase crítica, con las elecciones previstas para 2010 y un referendo para 2011. Por tanto, se debía alentar a las partes sudanesas a que superen todo obstáculo para la plena aplicación del Acuerdo General de Paz.

En relación con Somalia, en la reunión se señaló que, si bien se habían alcanzado algunos progresos en el ámbito político, la situación de seguridad seguía siendo precaria. En la reunión se reafirmó que el Acuerdo de Djibouti representaba la base para resolver el conflicto en Somalia y se recalcó la importancia de que hubiera instituciones de base amplia y representativas establecidas mediante un proceso político que en definitiva incluyera a todos. En la reunión se felicitó a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) por su contribución a la paz y la seguridad en Somalia y se recalcó la necesidad de fortalecer la AMISOM y de desarrollar de manera efectiva las fuerzas de seguridad del Gobierno Federal de Transición.

En cuanto a la cuestión de los cambios inconstitucionales de gobierno en África, en la reunión se acogió con agrado la aprobación por parte del Consejo de Seguridad de una declaración de la Presidencia (S/PRST/2009/11) el 5 de mayo de 2009. En la declaración se expresa preocupación por el resurgimiento de cambios inconstitucionales de gobierno en algunos países africanos y se acogen con beneplácito las medidas preventivas adoptadas por la Unión Africana y organizaciones subregionales en contra de los cambios inconstitucionales de gobierno.

En cuanto a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz en África, los miembros del Consejo subrayaron la importancia que el Consejo confiere al apoyo para desarrollar la capacidad africana en materia de mantenimiento de la paz, tal como queda demostrado con el conjunto de medidas de apoyo que se está elaborando para la AMISOM. Ambos órganos esperan con interés el informe que el Secretario General presentará en septiembre de 2009 de conformidad con la declaración de la Presidencia del Consejo (S/PRST/2009/3) de 18 de marzo de 2009, así como la aportación de la Unión Africana a ese informe.

Mientras estuvieron en Addis Abeba, los miembros del Consejo también se reunieron con el Sr. Ping, Presidente de la Unión Africana, así como con el Embajador Lamamra, Comisionado de Paz y Seguridad. Los miembros del Consejo se reunieron asimismo con el Excmo. Sr. Meles Zenawi, Primer Ministro de Etiopía, y hablaron de la situación de paz y seguridad en la región. Además, los miembros del Consejo de Seguridad se reunieron con el ex Presidente Olusegun Obasanjo, Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, a fin de tratar la situación en la parte oriental de la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos. Creo que mi colega, el Representante Permanente de Francia, que dirigió la parte de la misión destinada a la República Democrática del Congo, se referirá a esta cuestión.

La conclusión que se puede sacar de la visita a la Unión Africana es que las reuniones entre ambas organizaciones son útiles para reforzar la cooperación, en particular en la prevención y la solución de conflictos, el mantenimiento y la consolidación de la paz, incluida la promoción de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho y el orden constitucional en África. Para facilitar una cooperación más estrecha y la alianza deseada, las dos organizaciones deberían colaborar estrechamente a fin de ponerse de acuerdo sobre las modalidades óptimas de organización de sus futuras consultas, incluida su próxima reunión consultiva, que se prevé que se celebre en Nueva York en 2010 en una fecha aún por acordar.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra Su Excelencia Sir John Sawers en calidad de uno de los jefes de la misión a la región de los Grandes Lagos, en relación con la visita del Consejo a Rwanda.

Sir John Sawers (Reino Unido) (*habla en inglés*): El Embajador Rugunda ya ha relatado muy bien nuestros contactos con la Unión Africana. Como uno de los jefes de esa parte de la misión, quisiera agregar dos reflexiones.

Ante todo, el contenido de nuestras deliberaciones con la Unión Africana, en particular sobre las situaciones en el Sudán y Somalia, demostró la profundidad de la relación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y las maneras en que cada vez es más sustantiva. Vemos cómo las Naciones Unidas y la Unión Africana trabajan juntas para abordar la crisis en Darfur, donde contamos con la primera operación híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas —que tiene sus problemas, de los cuales somos conscientes, pero que demuestra que las Naciones Unidas y la Unión Africana trabajan de consuno— y en Somalia, donde las Naciones Unidas financian el apoyo logístico para la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). Esas son dos de las cuestiones más apremiantes que figuran en el programa del Consejo. Tal como ha dicho el Embajador Rugunda, es importante que reflexionemos sobre la naturaleza de nuestros intercambios consultivos con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, a fin de que podamos aprovecharlos al máximo, tanto nosotros como nuestros asociados de la Unión Africana, y podamos sacar partido de manera completa y efectiva de nuestras operaciones y políticas conjuntas y de nuestra labor común.

Viajamos a Rwanda después de las reuniones que mantuvimos en Etiopía. Junto con nuestra visita a la República Democrática del Congo, a la que se referirá el Embajador Ripert, creo que esa era la décima visita del Consejo de Seguridad a los Grandes Lagos. Eso refleja el grado de atención que el Consejo confiere a los esfuerzos por resolver los problemas actuales de esa región. Como siempre, fue muy útil ver de primera mano las situaciones de las que nos ocupamos.

Por supuesto, ha habido cambios sustanciales desde que el Consejo estuvo en la región en junio de 2008. En ese momento, hace un año, reinaba una calma relativa. Pero eso dio paso a principios de otoño a una crisis en la parte oriental de la República Democrática del Congo, que continuó hasta finales de este año. A principios de 2009, los Gobiernos de Rwanda y la República Democrática del Congo decidieron trabajar conjuntamente para afrontar el problema común de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR)

y la presencia de otros grupos armados en la región que contribuyeron a reconfigurar el panorama político. Nuestra visita nos brindó la oportunidad de animar a ambos Gobiernos a que siguieran fortaleciendo su cooperación, así como de ver los efectos de esa mejora de la dinámica regional sobre el terreno.

A todos nos dejó conmocionados la visita al Museo sobre el Genocidio de Kigali, que nos dio una idea de la repercusión que siguen teniendo los atroces acontecimientos de 1994 sobre los sucesos actuales. También hicimos una breve pero positiva visita al campamento de rehabilitación de Mutobo, donde nos reunimos con varios centenares de ex combatientes de las FDLR, muchos de los cuales habían regresado a Rwanda a raíz de las operaciones conjuntas entre los Gobiernos de la República Democrática del Congo y Rwanda. Los ex combatientes dieron la impresión de estar aliviados por haber vuelto a sus hogares en Rwanda. Sus relatos sobre la falta de información que circulaba en el campo congoleño y su agradable sorpresa por el trato positivo que recibieron pusieron de manifiesto la necesidad de que nos centremos de nuevo en los esfuerzos tendientes a la desmovilización y el desarme de los grupos rebeldes.

El hecho más destacado de nuestra estancia en Rwanda fue la conversación franca y amplia que mantuvimos con el Presidente Kagame. El Consejo se declaró firmemente partidario del acercamiento entre su Gobierno y el del Presidente Kabila. Además, animamos al Presidente Kagame a seguir profundizando en la relación, como también hicimos posteriormente con el Presidente Kabila.

El Presidente Kagame se sintió alentado por el progreso logrado en la parte oriental de la República Democrática del Congo en los últimos seis meses y se declaró esperanzado de que la cooperación política, militar y económica con la República Democrática del Congo continuara. En opinión del Presidente Kagame, las operaciones conjuntas que habían llevado a cabo tenían incidencia sobre las causas raigales de los problemas en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Se mostró partidario de recibir apoyo de agentes regionales y de la comunidad internacional, aunque no tenía plena confianza en que la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) pudiera asumir el tipo de función de colaboración con las fuerzas armadas de ese país que habían desempeñado las fuerzas rwandesas.

No obstante, salimos optimistas sobre el hecho de que el progreso logrado en la normalización de las relaciones entre la República Democrática del Congo y Rwanda se pudiera sostener. Ahora debemos velar por que el potencial de transformación de una cooperación genuina pueda hacerse realidad y pueda proporcionar a los civiles de toda la región beneficios en materia de paz.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Jean-Maurice Ripert, Representante Permanente de Francia, quien dirigió la misión a la República Democrática del Congo.

Sr. Ripert (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la Secretaría, al equipo del Consejo de Seguridad, al Sr. Alan Doss, Representante Especial del Secretario General, a sus adjuntos y a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) en general, así como al equipo del Presidente Obasanjo, por haber organizado la parte de nuestra visita dedicada a los Grandes Lagos. Dado que en el informe que el Consejo distribuirá se incluirá una explicación detallada de todas nuestras visitas y reuniones, me limitaré a formular algunas observaciones. Además de nuestras conversaciones en Rwanda, a las que se refirió el Representante Especial del Reino Unido, la delegación del Consejo se entrevistó en Addis Abeba con el Sr. Obasanjo, el Enviado Especial del Secretario General para los Grandes Lagos, como ya se ha dicho.

En Goma, escuchamos exposiciones sobre la reorganización de sus fuerzas a cargo de responsables de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), oficiales de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), responsables de la Policía Nacional Congoleña y representantes de organizaciones no gubernamentales. También nos entrevistamos con el Gobernador de Kivu del Norte y pudimos visitar el hospital HEAL África, especializado en casos de violencia sexual. Por último, visitamos el campamento de la MONUC en Kiwanja.

En Kinshasa, la delegación del Consejo fue recibida por el Presidente Kabila, el Primer Ministro congoleño que estaba acompañado por los principales miembros del Gobierno, así como por los Presidentes del Senado y la Asamblea Nacional. También nos reunimos con representantes de la sociedad civil congoleña. Por último, el Representante Especial del Secretario General y todos los representantes de

organismos del sistema de las Naciones Unidas nos presentaron un plan estratégico sobre las actividades de la MONUC en los próximos años y las principales actividades del sistema de las Naciones Unidas.

Con todas esas conversaciones, los miembros de la delegación aprendieron las siguientes lecciones básicas sobre la evolución de la situación sobre el terreno.

Primero, la situación en la región de los Grandes Lagos ha mejorado ostensiblemente gracias, sobre todo —como ya se ha dicho— al acercamiento entre Rwanda y la República Democrática del Congo. Tanto el Presidente Kabila como el Presidente Kagame nos dijeron claramente que tenían la intención de seguir por esa vía. Por consiguiente, habría que reactivar la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos (CEPGL) para que puedan lanzarse proyectos económicos regionales. El Consejo de Seguridad ha apoyado ese propósito. Por su parte, el Presidente Obasanjo proseguirá con su misión de buenos oficios entre las capitales de la región. Por otra parte, el Consejo de Seguridad pudo manifestar su apoyo unánime a la actuación del Presidente y al trabajo remarcable que ha realizado para acercar a las diversas facciones.

En segundo lugar, lamentablemente la violencia sexual sigue siendo un fenómeno muy corriente. Pudimos observar hasta qué punto lo es en el dolor de las pacientes del hospital HEAL África. El Gobierno de la República Democrática del Congo ya ha adoptado diversas medidas, como la aprobación de una ley contra la violencia sexual, la creación del organismo de lucha contra todas las formas de violencia y la creación de fondos para la promoción de la mujer y la protección del niño. La lucha contra la impunidad, en la que ya ha participado ampliamente la República Democrática del Congo, sobre todo recurriendo a la Corte Penal Internacional, debe seguir siendo una prioridad para él. El Consejo lo ha reiterado.

También es necesario que los grupos armados y las FARDC dejen de atentar contra la población civil y, sobre todo, que cesen la violencia sexual contra la mujer. Es preciso arrestar a los responsables de la violencia y del reclutamiento de niños. Transmitimos muy claramente este mensaje a todos los niveles, a todas las autoridades congoleñas con quienes nos reunimos. Sobre todo, hay que arrestar, juzgar y encarcelar a los oficiales de alto rango de las FARDC, tanto si pertenecieron a esa formación como si provienen de grupos rebeldes integrados. Asimismo, debe promulgarse finalmente una nueva ley sobre la organización de la policía, que se está preparando desde hace dos años.

En este caso, quisiera señalar que, tras acordarlo con los miembros de la delegación del Consejo, presenté a las más altas autoridades de la República Democrática del Congo, en nombre del Consejo de Seguridad, una primera lista de cinco responsables de las FARDC convictos de delitos de violencia sexual, sobre todo contra varias mujeres que ahora están refugiadas en el hospital HEAL África. Pedimos al Presidente de la República Democrática del Congo y al Primer Ministro que, con el apoyo de la MONUC, procedieran a su arresto para que fueran juzgados públicamente, a fin de ayudar a restablecer la confianza de la población civil en las autoridades.

La reforma del sector de la seguridad es ahora crucial para la República Democrática del Congo, como ocurre con muchos otros países después de un conflicto. Para lograr la paz, se fueron sumando progresivamente a las FARDC diversos grupos armados que, por lo tanto, son difíciles de controlar. Los soldados están mal pagados, si es que reciben alguna paga, viven en instalaciones precarias y están mal alimentados, mal equipados y mal entrenados. No obstante, todos los oficiales con quienes nos entrevistamos, al igual que la MONUC, nos aseguraron que los soldados congoleños, cuando reciben un buen trato y están bien dirigidos, son buenos luchadores y cumplen perfectamente su misión, respetando los criterios éticos fundamentales. Por consiguiente, es necesario velar por que cobren sus salarios regularmente.

También es necesario establecer un mecanismo que impida que los responsables de violaciones graves de derechos humanos permanezcan en el ejército, de conformidad con las disposiciones de la resolución 1856 (2008) del Consejo de Seguridad, y que la comunidad internacional se organice para ayudar a las autoridades congoleñas a lanzar una amplia operación de formación del ejército, pero también de reforma de la policía y la justicia. El Consejo también insistió en que la democracia congoleña debe seguir consolidándose. Para ello es necesario, sobre todo, que se celebren elecciones locales. Entendimos que seguía habiendo algunas dificultades, sobre todo en cuanto a la ley sobre la delimitación de circunscripciones

electorales, pero que las elecciones deben celebrarse antes del próximo año.

En cuanto a la MONUC, parece ser que pueden sacarse las siguientes conclusiones. La MONUC sigue siendo indispensable sobre el terreno. El Presidente Kabila y los miembros del Gobierno han insistido en que los refuerzos autorizados por la resolución 1843 (2008) lleguen rápidamente para apoyar a las FARDC, sobre todo en las operaciones Kimia II y Rudia II, que efectúan respectivamente las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) y el Ejército de Resistencia del Señor (LRA). Por lo que nos dijo el Representante Especial, entendimos que en junio y julio deberían desplegarse 3.000 efectivos autorizados. Ya ha quedado decidido que estos provendrán, fundamentalmente, de Egipto y Jordania.

La MONUC ha adoptado medidas importantes para aplicar la resolución 1856 (2008). En particular, nuestra visita a Kiwanja, el lugar donde se llevaron a cabo las masacres, nos permitió comprobar las disposiciones adoptadas para brindar una mayor protección a los civiles. Nos reunimos con un equipo de protección conjunta, y el oficial a cargo de la sección local de la MONUC nos presentó nuevos mecanismos de reacción rápida, que hacen participar a la población local y permiten que las fuerzas de la MONUC y las de la FARDC puedan intervenir en menos de 10 minutos cuando se produzca un incidente, aunque de momento eso se limita a una zona demasiado pequeña.

No obstante, está claro que la misión de la MONUC es muy delicada, puesto que sus tareas de protección de los civiles y apoyo a las FARDC en la lucha contra los grupos armados —que, lamentablemente, con frecuencia causan nuevos actos criminales contra los civiles— en ocasiones son contradictorias. La MONUC ha elaborado un plan de trabajo estratégico en el que se señalan las posibilidades y las condiciones para la retirada de la MONUC a medio plazo. El Presidente nos lo ha pedido abiertamente. Después de las elecciones, si la situación sigue estabilizándose, podría empezar a plantearse una reducción de la MONUC.

Por último, hemos podido observar en general que, desde hace algunos meses, la situación va por buen camino. El Consejo de Seguridad deberá seguir movilizándose plenamente para apoyar esa evolución. La ejecución del plan de acción estratégico de la MONUC y el desarrollo de la operación Kimia II requieren nuestra atención constante.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra la Sra. Susan Rice, quien intervendrá en calidad de jefa de la misión a Liberia.

Sra. Rice (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Evidentemente, ha sido un honor para mí dirigir el tramo del viaje que nos llevó a Liberia. Quisiera empezar expresando públicamente nuestra gratitud y admiración a Ellen Løj, Representante Especial del Secretario General, quien, pese a circunstancias absolutamente adversas —entre otras cosas, tuvimos que descartar todo el programa en el último minuto como consecuencia de las tormentas eléctricas— tenía reservado un plan B excelente que permitió que, pese a todo, la misión del Consejo a Liberia fuera un éxito.

El propósito de nuestra visita era ayudar a reiterar el apoyo del Consejo al Gobierno y el pueblo de Liberia y a los esfuerzos que hace la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) para promover la paz y la seguridad. También queríamos valorar la capacidad del sector de la seguridad de Liberia y saber más sobre los esfuerzos encaminados a luchar contra la violencia de género.

La noche de nuestra llegada nos reunimos con el equipo de las Naciones Unidas en el país y con el Grupo de Contacto Internacional sobre Liberia, que es un grupo de Embajadores y representantes autorizado para apoyar el Acuerdo General de Paz de Liberia. El grupo advirtió que la paz y la seguridad en Liberia siguen siendo sumamente frágiles, principalmente debido a las deficientes instituciones de seguridad nacional, y que los sistemas penitenciarios y de justicia son inadecuados, lo que tuvimos la oportunidad de ver nosotros mismos al día siguiente.

Al día siguiente, 20 de mayo, nos reunimos, primero, con un grupo inspirador de mujeres: la unidad de policía constituida de la India, que es una fuerza completamente femenina formada por mujeres que a la vez son samurai —que pueden utilizar sus manos desnudas para romper ladrillos ardiendo y hermosas bailarinas y artistas. Fue sumamente impresionante. Esa unidad de policía completamente femenina protege instalaciones importantes en Monrovia, realiza patrullas conjuntas y orienta a la Policía Nacional de Liberia que no porta armas. Nos enteramos de que la gran visibilidad de esta unidad de policía constituida de la India ha

ayudado a motivar a más mujeres liberianas a solicitar trabajos para establecer el orden público. En resumen, aplaudimos esa unidad singular, y esperamos que sirva de inspiración a otros, como nos sucedió a nosotros.

Después visitamos la Prisión Central de Monrovia, y creo que es justo decir que nos sentimos consternados y preocupados por la situación de los pabellones de los hombres mayores, que están sumamente congestionados, con escasas instalaciones sanitarias, demasiados presos hacinados en espacios sumamente pequeños y muy pocos oficiales penitenciarios. Varios presos nos contaron que la detención previa al juicio es extraordinariamente larga. Además, según el Ministro de Justicia, la prisión no siempre retiene a los presos. De hecho, unos días antes de nuestra llegada, hubo otra fuga de esa instalación, en la que se fugaron más de 100 presos.

Luego visitamos un centro de entrenamiento para los excombatientes, parte de un programa de reinserción respaldado por las Naciones Unidas. Unos 375 excombatientes, en su mayoría mujeres, se han beneficiado de ese programa, que abarca capacitación vocacional, clases de alfabetización de adultos, capacitación en valores comerciales, introducción de cursos de informática y educación sobre salud y VIH.

La misión del Consejo de Seguridad tuvo también la oportunidad de reunirse con representantes de la comunidad empresarial en Liberia. Esas personas señalaron que la presencia fuerte y estabilizadora de las Naciones Unidas las había ayudado a influir en su decisión de invertir en Liberia. Les advertimos que no dependieran demasiado de la UNMIL, puesto que con el tiempo, evidentemente, tendrá que retirarse. Sin embargo, fue interesante enterarnos de que los representantes de la comunidad empresarial utilizan tecnología de energía renovable, e invierten en sectores tradicionales, como el caucho y la minería.

Nos reunimos también con la UNMIL, por supuesto, y sus altos jefes militares y de la policía nos brindaron una evaluación seria de la situación en Liberia. Caracterizaron la situación general de calma pero imprevisible. Señalaron que las manifestaciones solían tornarse violentas. Los crímenes, las actividades gansteriles, los robos a mano armada y la violencia sexual seguían siendo generalizados, y la violación, como hemos escuchado en reiteradas ocasiones, es un problema sumamente urgente, siendo la mayoría de las víctimas menores de 14 años y algunas menores de 2. La UNMIL señaló varios sucesos posiblemente desestabilizadores en el horizonte, como la publicación anticipada en junio del informe final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, el juicio contra el ex Presidente Charles Taylor y las elecciones legislativas y presidenciales de Liberia en 2011, que podrían avivar las tensiones y posiblemente ser explotadas por los saboteadores. Nos informaron también de que más de 14.000 ex soldados y miembros de la policía liberianos no habían encontrado otros medios de sustento desde que finalizó la guerra.

En la Academia de Policía vimos a reclutas de la policía de la Unidad de Respuesta de Emergencia participar en ejercicios de rescate y orden público. Esa Unidad está concebida para ser una fuerza armada móvil, una fuerza élite dentro de la policía, para responder a incidentes de seguridad internos de gran envergadura. No obstante, de los 500 oficiales previstos para ese contingente, sólo se han entrenado e investigado a unos 200. Los comandantes de las Naciones Unidas señalaron también que las Fuerzas Armadas de Liberia, formadas por 2.000 efectivos investigados, entrenados por los Estados Unidos, progresan, pero no se espera que sean plenamente operacionales hasta 2012.

Por último, hacia al final del día nos reunimos con la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Liberia, o por lo menos con tres representantes de la Comisión, quienes explicaron que habían identificado a unos 100.000 presuntos culpables de crímenes cometidos durante el conflicto. Habían recogido unas 20.000 declaraciones de testigos y estaban preparando una conferencia nacional sobre la reconciliación. Advirtieron de la posibilidad de que estalle la violencia una vez que se publique su informe, pero reafirmaron que a pesar del riesgo de violencia publicarían sus resultados y recomendaciones sin adornarlos. También se pronunciaron en contra del levantamiento de las sanciones del Consejo de Seguridad impuestas contra algunas personas mencionadas con arreglo al régimen de sanciones de Liberia, insistiendo en que a esas personas se les había dado la oportunidad de presentarse ante la Comisión, y se les había alentado a que lo hicieran para compartir sus experiencias, pero se habían negado a hacerlo, y que el mantenimiento de esas sanciones era parte importante de las actividades en la lucha contra la impunidad.

Por supuesto, lo más importante de nuestra visita fue nuestra reunión con la Presidenta Ellen Johnson-

Sirleaf y los miembros de su gabinete. La Presidenta señaló que en los últimos seis años se había progresado de manera constante respecto de la recuperación nacional y una paz consolidada, pero que la situación de seguridad seguía siendo frágil, y grandes sus desafíos. La Presidenta explicó los cuatro elementos de la estrategia de lucha contra la pobreza de Liberia: paz y seguridad, desarrollo económico, gobernanza y estado de derecho e infraestructura y servicios básicos. Sus ministros examinaron la endeble situación de seguridad y sus esfuerzos por formar fuerzas de seguridad nacional viables y establecer el estado de derecho. Por último, la Presidenta también explicó los esfuerzos del Gobierno por reducir la violencia sexual contra la mujer y señaló el potencial económico del país en los sectores de la minería, la agricultura y la silvicultura.

Para concluir, constatamos que el Consejo de Seguridad, habiendo instado al Gobierno de Liberia a que intensificara sus esfuerzos para asumir todas las responsabilidades de seguridad, todavía tenía mucho camino por recorrer. La presencia de la UNMIL sigue siendo de vital importancia en la actualidad, pero es necesario que se respalde y aliente al Gobierno para que adopte medidas aceleradas a fin de aumentar la capacidad en materia de seguridad de su policía y su ejército para que la UNMIL pueda culminar su mandato oportunamente.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias a la Embajadora Rice por su exposición informativa, que, entre otras cosas, nos hace sentir envidia a los que no pudimos participar en la misión.

En nombre del Consejo, deseo expresar nuestro agradecimiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad y la Secretaría que participaron en la misión, que fue dirigida con mucho tino por los embajadores Rugunda, Sawers, Ripert y Rice, por la manera en que cumplieron sus importantes responsabilidades en nombre del Consejo.

Aunque no hay nombres en mi lista de oradores, veo que el Embajador Urbina insiste en su derecho de intervenir, y tiene ahora la palabra.

Sr. Urbina (Costa Rica): Tal y como lo había anunciado en una reunión de consultas informales de este Consejo, pretendo hacer una breve intervención.

La existencia de normas no escritas cuya interpretación queda a discreción de la Secretaría no contribuye al trabajo ordenado y productivo de este Consejo. Ningún Miembro de esta Organización ignora el esfuerzo que Costa Rica —junto a Jordania, Liechstenstein, Singapur y Suiza, en el llamado Grupo de los S-5— ha trabajado para mejorar el Consejo de Seguridad y sus métodos de trabajo. Las circunstancias que me obligan a tomar la palabra en esta reunión tienen que ver con los métodos de trabajo, con la transparencia de las decisiones que informan el trabajo práctico del Consejo y, más que todo, con la igualdad jurídica de derechos y obligaciones de los miembros del Consejo.

En relación con la reciente misión del Consejo a cuatro países africanos, quiero comentar brevemente dos circunstancias que, a nuestro juicio, deben enmendarse. La primera tiene que ver con el derecho que debería tener toda delegación de procurarse la asesoría que juzgue necesaria para el mejor desempeño de su trabajo en el Consejo. La segunda guarda relación con el proceso de negociación de los términos de referencia de la misión. En ambos casos se mide con varas distintas a los miembros de este Consejo; lamento decirlo así. Hay diferentes varas con que se mide a los miembros permanentes y a los miembros elegidos de este Consejo.

Relato brevemente las circunstancias que motivan esa conclusión. Con la necesaria anticipación, mi delegación hizo ver a la Secretaría su interés en llevar a un experto de nuestra misión, pagando íntegramente sus gastos, desde luego. La Secretaría respondió en una primera instancia que no podía acceder a nuestro requerimiento puesto que la presencia de nuestro experto estaría restando cupo a miembros de la prensa. Ese argumento no nos parece de recibo. Las misiones del Consejo tienen como objetivo fundamental contribuir al trabajo del Consejo, y son las delegaciones las que alimentan la calidad del trabajo del Consejo, no la prensa.

En una segunda instancia, la misma funcionaria rechazó también la inclusión de nuestro experto y de los expertos de al menos otras dos delegaciones que querían llevar los suyos, arguyendo esta vez una norma no escrita según la cual sólo los jefes de la delegación que va a cada uno de los países visitados tienen derecho a incluir a expertos, siempre asumiendo, desde luego, los costos de su viaje.

Dada la racionalidad de la segunda respuesta, mi delegación y las otras dos delegaciones interesadas nos conformamos con no llevar a nuestros expertos. Sin

embargo, para nuestra sorpresa, durante la misión a África pudimos comprobar la presencia de miembros de personal de seguridad de una representación. A fin de evitar malentendidos y discusiones innecesarias, permítaseme decir que mi delegación comprende la necesidad que tienen algunas delegaciones de llevar personal de seguridad a las misiones del Consejo. No sólo comprendemos esa necesidad, sino que apoyamos la inclusión de ese personal en el grupo que viaja. Igualmente entendemos la necesidad de miembros de la prensa. Lo que no entendemos es la exclusión de expertos de las misiones que trabajamos en el Consejo. Lo que nos parece inaceptable es que se niegue el espacio a los expertos mientras se autoriza, sin restricción aparente —o, peor que eso, a discreción de la Secretaría— a personal de seguridad y a periodistas. Repito: las delegaciones alimentan la calidad y el trabajo del Consejo, y no el personal de seguridad o los representantes de la prensa. Cualquier discriminación en este sentido no debe continuar.

El segundo aspecto que quiero comentar tiene que ver con la diferente vara con que, otra vez, la Secretaría mide a los miembros del Consejo. Como sabe el Consejo, mi delegación ha liderado la misión a Haití este año. La preparación de esa misión exigió trabajo abundante de parte de mi delegación, incitada permanentemente por la Secretaría. Lo agradecemos, pues se tradujo en un proceso transparente de negociación anticipada de los términos de referencia, que fueron acordados por todas la delegaciones, con amplia participación y con suficiente tiempo. Así deberían ser, a nuestro juicio, todos los procesos de preparación de las misiones del Consejo.

No ha sucedido lo mismo con la reciente misión a África. En esta ocasión, algunos términos de referencia fueron aprobados con muy poco tiempo antes de iniciar el viaje y, pese a que la mayoría de las sugerencias fueron aceptadas, el proceso no tuvo la transparencia ni el tiempo necesario del proceso anterior.

Esas dos situaciones que he comentado se dan porque ambas cosas están regidas por normas no escritas, cuya interpretación puede ser antojadiza, por decir lo menos. Eso debe terminar. Se impone que el Consejo adopte una normativa clara, que rija todo lo relacionado con las misiones del Consejo. Con el ánimo de contribuir al trabajo del Consejo y al establecimiento de reglas objetivas que nos permitan a todos saber a qué atenernos, mi delegación está dirigiendo una carta al Presidente del Grupo de Trabajo sobre documentación y otras cuestiones de procedimiento a fin de que ese Grupo de Trabajo pueda preparar una normativa para conocimiento de los miembros del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): En calidad de Presidente del Consejo, me veo en la obligación de señalar lo siguiente. En primer lugar, el Embajador Urbina consideró necesario interpretar a su manera los resultados de las deliberaciones sobre esta cuestión, que tuvieron lugar muy brevemente durante las consultas del Consejo. Entonces, el Embajador Urbina estuvo de acuerdo con mi conclusión de que la cuestión debía ser objeto de deliberaciones adicionales al preparar futuras misiones del Consejo de Seguridad.

En segundo lugar, como Presidente del Consejo, me veo obligado a señalar que los preparativos de la sesión de hoy no entrañaban un entendimiento en el sentido de que hablaríamos acerca de las cuestiones de procedimiento para la preparación de misiones del Consejo de Seguridad en una sesión oficial del Consejo de Seguridad.

En tercer lugar, como Presidente del Consejo de Seguridad y Representante Permanente de un miembro permanente del Consejo, me veo obligado a expresar que lamento que, en sus observaciones el Embajador Urbina haya intentado crear una suerte de división artificial entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y los miembros elegidos del Consejo de Seguridad, así como entre los Estados Miembros y la Secretaría, con los que colaboramos muy estrechamente en los preparativos de las misiones del Consejo de Seguridad.

Se levanta la sesión a las 15.45 horas.